

SEÑORES
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA
TITULO: **"BIOMATERIAL REGENERADOR ÓSEO FOTOSENSIBILIZANTE Y PROCESO DE OBTENCIÓN DEL MISMO"**
SOLICITANTE: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

Yo, **ALVARO DEL CAMPO PARRA LARA**, mayor de edad, vecino de Cali, Colombia, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.582.715 de Cali, obrando en calidad de Representante Legal suplente de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**, confiero poder amplio y suficiente a la doctora **CAROLINA DAZA MONTALVO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66'783.790 de Palmira, Valle y portadora de la Tarjeta Profesional No. 141.563 del del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nombre de la Institución, solicite, tramite y en general realice todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de la patente de invención titulada **"BIOMATERIAL REGENERADOR ÓSEO FOTOSENSIBILIZANTE Y PROCESO DE OBTENCIÓN DEL MISMO"**.

La apoderada queda facultada para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,

Alvaro del Campo Parra Lara
Alvaro del Campo Parra Lara (17 Dec. 2020 11:44 EST)

ODS
ODS

ALVARO DEL CAMPO PARRA LARA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
C.C. 16.582.715 de Cali

Acepto

CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66'783.790 de Palmira, Valle
T.P. No. 141.563 del CSJ